DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,404] BUENOS-AIRES, VIERNES 19 DE JULIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DEL ESTADO DE LA ALEMANIA.

La situacion interior de la Alemania no puede menos de llamar la atencion de todos los políticos. Cada dia se ven nacer alli nuevas diliclutades entre sus diferentes gobiernos, entre sus diversos pueblos y entre sus distintas creencias. Y no es solamente entre tal ó cual Estado en donde debe mirarse como próximo un rompimiento, sino aun en el centro de estos mismos Estados son infinitas las personas que deben considerarse como privadas de la proteccion que todo ciudadano tiene derecho á exigir del Gobierno de su pais. La cuestion de los matrimonios mistos ¿no está por ventura amenazando introducir la discordia en el interior de muchas familias?

Dificil y penosa tarea seria el tratar de dar una explicacion extensa del orígen y desarrollo de las disensiones que han producido el gérmen que hoy se observa en Alemania; pero algunas ideas generales bastarán para explicar su actual estado.

En primer lugar debe considerarse, no como la causa principal, sino como una causa de irritacion inextinguible, y que ha lastimado profundamente el amor propio de los Soberanos y de los pueblos, la altanería, el orgullo y la embriaguez que han inspirado á la nacion prusiana las victorias de 1815. En Francia no pueden menos de causar risa las baladronadas de los escritores y de algunos militares de Berlin; pero en la Alemania del Sud estas fanfarronadas han dado motivo á que sus habitantes se crean ofendidos. Dificilmente podrá formarse una idea de la acrimonia y tenacidad con que se ha censurado á los Estados que formaron parte de la Confederacion del Rhin, de haber servido de instrumento á las miras ambiciosas de Napoleon, de haber hecho traicion á la patria comun. Era en extremo cruel á los alemanes verse tratados por sus mismos compatriotas de esta manera; era sumamente doloroso para soldados que se atribuian con justicia una parte de las glorias adquiridas en el campo de batalla, verse insultados por sus mas hermosos triunfos militares.

En el órden de las cosas intelectuales que debe tomarse en cuenta en primer lugar en Alemania, es que los prusianos no son los que menos han contribuido á promover enemistades. Es preciso reconocer, gracias al cuidado y espiritu liberal del Gobierno, que la instruccion pública ha llegado en Prusia al mas alto grado de esplendor, y que sus universidades no conocen hoy rivales; ¿pero es esta una razon bastante para tomar ese tono magistral y altanero con que se trata á otros Estados y otras universidades, en donde brillan aun ilustres personajes? Y por otra parte, ¿deberia haberse olvidado que muchos de esos talentos de que tanto se glorían en Berlin ó en Bonn, pertenecen en realidad á la Alemania del Sud? Pero si es cierto que la Prusia para llegar á ser una Potencia cual es hoy ha hecho esfuerzos distinguidos y meritorios, y que para conseguirlo ha desplegado mas energía, mas perseverancia y talento que todos los demas Estados de la Alemania, tambien es por desgracia cierto que ese pueblo, en quien se reconoce mas inteligencia que en los demas, parece que no ha comprendido que para consolidad su imperio, todavía muy frágil, debia abandonar esos medios desdeñosos con que reune los regimientos prusianos acantonados en la ribera izquierda del Rhin, y con los cuales hace que fermenten tantos odios en un ejército extrangero acampado en pais conquistado.

Pero esta causa de discordia, aunque en continuo movimiento, quizá no habria dado origen á sérias dificultades, á no existir entre la Alemania del Norte y la del Mediodia diferencias muy esenciales. Casi toda la industria está concentrada en el Norte, al paso que en el Mediodia se dedican exclusivamente á la agricultura y al fomento de los ganados; en la Alemania del Sud se hacen ensallos para establecer el régimen representativo que la Prusia mira con ceño; el protestantismo, y este es el punto capital del dia, domina en el Norte; cuando en el Mediodia casi todos sus habitantes son católicos.

Debe observarse que cuando se habla de la Alemania del Mediodia, no se comprende en ella al Austria. En efecto, esta Potencia tiene intereses, y aun puede decirse hábitos políticos que constituyen un individuo separado de la Confederacion germánica: y esta es la razon por que se la ve, ya unida á los pequeños Estados para combatir la influencia siempre en aumento de la Prusia, y ya unida á esta para destruir el espíritu constitucional de aquellos, y el temible aparato de la tribuna y de los periódicos, á quienes solo ese espíritu constitucional puede dar vida. Por esta razon, al paso que de una parte desaprueba, segun se dice, la inoportuna tentativa del Rey de Hannóver, por otra, aprovechando hábilmente la ocasion con motivo del atentado de Francfort, propuso é hizo adoptar sin ninguna reaccion violenta los temibles decretos de 28 de Junio de 1833. Por último, si es indudable que el Austria, por una imprudencia, única quizá en la historia del Gabinete de Viena, representó desde el principio un papel hostil á la Prusia en el asunto de Colonia, despues ha dado una satisfaccion honrosa, valiéndose de todo su crédito en Roma para calmar la discordia que ella misma habia fomentado, y ha vituperado altamente el espíritu de violencia de que la Baviera aparece animada por el interes del catolicismo.

Sentados estos hechos, parece que ellos mismos indican la conducta que deberian seguir los pequeños Estados de Alemania. Mucho les convendria que se uniesen para oponerse á la Prusia que está meditando su total ruina, ó por lo menos la de su insignificante política, y tambien al Austria, enemiga declarada de las nuevas instituciones que acababan de darse. Bien lo comprendieron los Estados; pero fuese por efecto de la ambicion personal de los Príncipes, ó por otra cualquier causa, no lograron ponerse de acuerdo. En la actualidad el Rey de Wurtemberg, segun se dice, no corre en perfecta armonía con el gran duque de Baden, y este por su parte no puede menos de conservar un vivo resentimiento por los derechos que el Rey de Baviera alega tener á su pequeño imperio. Por lo respectivo al Rey de Baviera, está, como el Rey de Hannover, enemistado con todos los Príncipes de Alemania, y aun con algunos Soberanos extrangeros.

Sin embargo, es preciso decir que se han hecho algunos esfuerzos dignos de elogio para conseguir dar una fisonomía y un impulso de unidad á la Alemania meridional, y que los Gobiernos de Sajonia y de Baden han cumplido de buena fé con las condiciones que se impusieron ellos mismos en las Constituciones que dieron á sus Estados. Sabido es que el gran duque de Baden, despues de largas dilaciones, fué el último que adhirió á los decretos de la Dieta que en 1833 dieron un golpe tan funesto al régimen representativo en Alemania. No menos leal y sincero ha sido el respeto con que el Rey de Wurtemberg ha mirado las instituciones de su pais: la energía y la sinceridad de que ha dado pruebas con este motivo, le han comprometido con las Potencias absolutistas.

Al Rey de Wurtemberg es á quien cabe el prez de haber concebido el pensamiento de una Confederacion mercantil, con la cual considerados los intereses materiales se habria conseguido por lo menos establecer una unidad en los pequeños Estados de la Alemania; y si la Prusia se muestra en el dia dispuesta á aprovecharse de las ventajas que presenta este pensamiento, al Austria es á quien se lo debe. En efecto, luego que el Wurtemberg y la Baviera concluyeron su tratado, entablaron negociaciones con el fin de atraer a los otros Estados constitucionales á la alianza. Pero el Austria, siempre temerosa de que estos Estados llegasen á establecer entre sí una union verdadera, hizo los mayores esfuerzos para contrariar las negociaciones, y fomentó en el Norte una asociacion rival conocida con el nombre de *Asociacion Turingiana* que subsistió muy poco tiempo. No llegó á realizarse el proyecto; pero la idea de él habia hechado muy profundas raices en los pueblos para que desde entonces dejasen de mirar las 100 lineas de aduanas interiores de la Alemania como un tormento y un peso insoportable. En esta ocasion fué cuando apareció la Prusia en la escena como alta mediadora entre pequeñas ambiciones rivales, con el proyecto de unir á toda la Alemania bajo una vasta unidad comercial, y con una tarifa en que como prueba de su desprendimiento segun decia presentaba ventajas considerables á los intereses de los pueblos meridionales. Los Soberanos se vieron precisados á aceptarla, porque no es probable que acogiesen gustosos un tratado en el cual por uno de sus artículos se faculta á cada una de las partes contratantes á enviar comisionados á las administraciones de las aduanas situadas en el territorio de cada uno de los asociados, lo que quiere decir en último análisis que por este artículo se autoriza la introduccion de emplados prusianos en los demas Estados. Hasta aqui los resultados rentísticos de la asociacion han sido en extremo favorables á los Gobiernos del Sud, quienes á lo que parece acusan de un déficit á la Prusia con respecto á sus rentas anteriores: de consiguiente es de esperar que tarde ó temprano se solicite una revision en la tarifa.

En los asuntos del Hannover, de los que probablemente dependerá la suerte de toda la Alemania constitucional, el Rey de Wurtemberg ha dado nuevas pruebas de franqueza y lealtad. Cuando se presentó á la Dieta de Francfort la peticion de la ciudad de Osnabruck, el Rey de Wurtemberg presentó tambien una proposicion formal para que el asunto se ventilase ante el tribunal de la Confederacion, atendido á que la Dieta tenia el derecho y el deber de intervenir para que se restableciese la Constitucion de 1833 tan atrozmente violada. La proposicion era enérgica, sobre todo comparada con la actitud tímida y embarazosa de la Dieta, en donde se trataba de sofocar este negocio, y en donde los menos tímidos se limitaban á discutir el derecho que pudiera tener la ciudad de Osnabruck para dirigir reclamaciones á la Dieta contra el Rey Ernesto.

La cuestion, segun se dice, ha quedado aplazada para la próxima primavera: si en este tiempo los Estados constitucionales logran ponerse de acuerdo, como parece se hallan dispuestos á hacerlo Wurtemberg, Sajonia y el gran ducado de Baden, es indudable que se logrará salvar los restos que quedan todavia del régimen representativo en Alemania, es decir, lo que conserva una sombra de vida particular á la Alemania meridional. De lo contrario ¿quién es capaz de asegurar hasta dónde llegarán las reacciones? Háblase ya de que si la Dieta germánica reconoce el derecho del Rey Ernesto, los Soberanos desposeidos del Hesse-electoral y de Brunswick se disponen á reclamar el apoyo de la Confederacion para volver á entrar en posesion de sus Estados. ¿Y bajo qué pretexto podria rehusárseles esta demanda? Y si esto se realizase, ¿cuáles serian los resultados?

El Rey de Baviera, á quien por su cualidad de Soberano del pais mas considerable de la Alemania meridional se designaba naturalmente como cabeza de la alianza que deberian formar los pequeños Estados, ha ambicionado esta distincion, y sin duda la ambiciona todavia; pero por desgracia los medios á que ha recurrido para conseguir este objeto son los mas á propósito para encender la discordia y la guerra. Las esperanzas que se concibieron al principio de su reinado, se han desvanecido enteramente, y ahora se le vé caminar sin freno por la senda de las reacciones. Cesó ya el tiempo en que acogia en sus dominios á los desterrados prusianos; en que llamaba á su lado á los sábios sin reparar en su creencia para fundar la universidad de Munich, rival entonces de las de Prusia; en que cumpliendo liberalmente con la Constitucion de su pais, abolia la censura, ofrecia establecer el jurado, y cantaba la libertad de la Grecia cristiana en un poema que la Europa recompensó con el don de un trono.

(*Concluirá.*)

FRANCIA.

CONSEJO DE REVISION MARITIMO (en Brest.)

Presidencia del Sr. Coutra Almirante Baron de la Susse, Prefecto interino.

Audiencia del 19 de Marzo.

El consejo de revision se ha reunido el 19, para juzgar el recurso de Marsaud (véase el Diario de la Tarde núm. 2,390.)

Se sabe que este tribunal superior, compuesto del prefecto marítimo, del gefe militar ó mayor general, del gefe de administraccion ó comisario general, del presidente del tribunal de primera instancia y del fiscal, no revisa las sentencias sino cuando hay violacion de las formas prescritas ó aplicacion erronea de las leyes penales.

Antes de la revolucion de 1830 las sesiones del consejo de revision no eran públicas; pero hoy todos están admitidos á ellas. Es un beneficio que se debe á las representaciones del foro de Brest.

A las once el consejo se reunió en una de las salas de la prefectura marítima. El Sr. Dein, defensor de Marsaud, se sienta en la mesa del tribunal, al lado del escribano, quien por órden del presidente lee la sentencia que se ha de revisar.

Tambien se lee la demanda de Marsaud y una carta del Sr. Tomas, defensor de Raimond, redactada en estos términos:

"Sr. Comisario relator,

"El tribunal marítimo de Brest, por su sentencia de ayer ha condenado mi protegido á la pena capital, como coactor ó cómplice de los actos de pirateria, que tuvieron lugar en en el buque *L'Alexandre* de Burdeos.

"Esta sentencia terrible se ha dado contra Raimond con una mayoria de 6 votos contra dos. De los 8 miembros que componian el tribunal, dos han reconocido pues la no culpabilidad de mi protegido.

"En este lance, yo podria esperar que al formar por él una demanda en revision y al hacer anular la sentencia, yo conseguiria del nuevo tribunal al cual se devolveria el asunto, un verdict de absolucion. A mi modo de ver seria hacerle justicia, pues el rigor de la ley y su cuchilla vengadora no deben alcanzar sino los verdaderos culpables. Pero he sabido que el tribual, en la sesion de ayer, habia dirigido unánime una apelacion á la clemencia del soberano en favor de mi jóven y desventurado protegido.

"No se habrá elevado en vano esta solicitud á S. M. Todos los franceses quedan penetrados de la justicia, de la equidad, de la bondad de su Rey. Raymond sometido á su augusta sabiduría, ha de renacer á la vida, á la esperanza. Se entrega con la mayor confianza á la benevolencia real, que sabrá valorar su posicion.

"Tengo pues el honor de anunciaros que por estos motivos no hago para mi protegido demanda alguna de revision.

"Firmado: Tomas, procurador."

Tiene en seguida la palabra el defensor de Marsaud.

El Sr. Dein anuncia que ademas del recurso de revision que él ejerce á nombre de su protegido, este ha dirigido una demanda á la córte suprema por causa de incompetencia y de inconstitucionalidad de los tribunales marítimos.

Sus agravios en la forma, contra la sentencia atacada, son tres.

1.° La ley exige que àntes de entablar los debates el relator lea todos los autos del sumario, y se ha omitido la lectura de los interrogatorios de los reos, que son documentos esenciales.

2.° El acusado habia indicado un testigo; el comisario relator dió un cedulon para que compareciese; el comisario de las clases devolvió este cedulon, contestando que el testigo no comparecería. Sin embargo este testigo podia cambiar el aspecto de los debates, y al negar una prorogacion con este objeto, el tribunal ha privado al acusado de sus medios de defensa.

3.° La ley sobre la piratería impone al ministerio público la obligacion de perseguir indistintamente todos los hombres de la tripulacion, cuando se han perpetrado actos de piratería, y aquí la acusacion ha hecho una eleccion entre los acusados para criarse testigos.

El defensor halla estas consideraciones bastante graves para anular la sentencia.

El Sr. Boelle, comisario relator, rebate ràpidamente esos tres medios.

En cuanto á la pretendida inconstitucionalidad del decreto del 12 de Noviembre de 1806, es una cuestion ya juzgada por la córte suprema, y la legalicad de los tribunales marítimos es admitida por la ley del 10 de Abril de 1825, que les confiere el conocimiento de los crímenes de piratería.

Pasando en seguida al exàmen de los agravios enunciados en el recurso, asienta que la ley exige que se lean los documentos en pro y en contra; pero que el interrogatorio del acusado no entra en estos documentos; que por lo demas una circular ministerial ha ordenado de no leer ya los interrogatorios, porque los acusados se habian quejado de esa lectura, como siéndoles perjudicial.

En cuanto al testigo ausente, no tiene la culpa el relator, si la indicacion ha sido muy tardía. Ese testigo vive en Vannes, y el tribunal estaba ya convocado cuando se despachó el cedulon. El tribunal tiene que fallar sin separarse, y desde entonces no se ha podido conceder prorogacion alguna.

Al llegar al 3.° medio, el Sr. Comisario del Rey esclama: pretender que la ley de 1825 nos impone la obligacion de perseguir indistintamente todos los hombres de la tripulacion, es alterar el testo. La ley no entiende hablar evidentemente sino de los que cometen actos de fraude y de violencia. Si fuese de otro modo, seria preciso pues perseguir à los inocentes como à los culpables. Esta ley seria digna de un pueblo bàrbaro. Trastornaria todó el órden social. Pero no es así, pues ella no quiere mas que el castigo de los culpables.

El Sr. Dein ha contestado al relator, y hecho nuevos esfuersos para que prevaleciese su sistema.

Despues de una corta deliberacion el consejo de revision rechazó el recurso.

La ley ordena que la sentencia se ejecute en las 24 horas. Pero se cree que se suspenderá esta ejecucion. El telégrafo ha anunciado el arresto de Bellegou y de Joli, marinero de *L'Alexandre*, que se han prendido en Borbon y vienen dirigidos à Brest. Estos nuevos actores ó espectadores del drama espantoso, cuyos detalles hemos referido, tendrán tal vez que carearlos con Marsaud. Quizàs revelaràn à la justicia circunstancias que puedan recomendar este à la clemencia real.

(*Gazette des Tribunaux.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Bayona, 31 de Marzo.

Habiendo Balmaseda hecho fusilar algunos guardias nacionales y un soldado que han caido en sus manos, el General Espartero ha ordenado que todos los facciosos de este bando que se tomaren sean inmediatamente fusilados.

Los jóvenes de la Navarra llamados sobre las armas por órden de D. Càrlos, alcanzan á 4,000.

D. Càrlos està siempre en Tolosa. Cuando ha recibido à Zariategui y Elio, se puso á llorar sobre los padecimientos que han sufrido por su órden.

El Gefe carlista Olamendi y su segundo han sido muertos en las cercanias de Pamplona.

Muchos refugiados carlistas se preparan à salir de esta ciudad. El Brigadier Tarragual, que se decia haber sido llamado por Maroto, debe salir para Pau, escoltado por los gendarmes.

(*Le Phare de Bayonne.*)

ALEMANIA.

Los asuntos del Hanover siguen llamando la atencion pública. Una peticion presentada á la Dieta por los Diputados hanoverianos ha suscitado vivas simpatias por un país que era tan tranquilo. Los electores de Brême, de Osnabruck, de Hadein, de Schuttdorf han aprobado la conducta que han tenido sus diputados, y se han resistido à nombrar otros. Los electores de Hoya se han negado en número de 12 á reemplazar al Sr. Soubbe su diputado; dos otros electores, que han creido deber votar, han reelegido al mismo Soubbe.

(*Constitutionnel.*)

SUECIA.

Stockolmo 15 de marzo.

Las noticias de Cristiania anuncian que el Rey recibe diariamente diputaciones de las diferentes ciudades de la Noruega. Los individuos del ayuntamiento de Drontheim, en atencion á lo largo del camino, y quizá por razon de economía, habian resuelto no enviar diputacion al Rey; pero los vecinos, disgustados con esta resolucion, se reunieron y solicitaron se enviase una diputacion, en una peticion con 400 firmas, y obligaron al ayuntamiento à adoptar otra determinacion.

El tribunal de corte de esta capital continúa el proceso sobre los desórdenes ocurridos el 19 de Julio último delante de la casa de ayuntamiento; pero á pesar del número de testigos que se han oido y de sus declaraciones, no se ha podido descubrir ningun culpable.

(*Gacette d' Augsbourg.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La funcion cívico-religiosa que no pudo celebrarse el 9 de Julio, glorioso aniversario de nuestra Independencia Nacional, se verificó ayer, habiendo tambien tenido lugar la procesion del Santísimo Corpus-Christi en la plaza de la Victoria.

El Sr. Ministro de Hacienda representó la persona de S. E. estando acompañado de todos los empleados públicos. Las tropas de la guarnicion de esta ciudad hasta el número de 4,500 hombres formaron en la plaza de la Victoria, donde, como en el Templo de la Catedral habia una gran concurrencia.

Al retirarse las tropas, pasaron por frente á la casa habitacion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, y al llegar á ella hicieron resonar los siguientes *vivas y mueras*, que fueron repetidos por la inmensa concurrencia del pueblo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Viva la Independencia Nacional!

¡Vivan nuestros Honorables Representantes!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

¡Muera el pardejon Fructuoso Rivera!

¡Muera el asesino *por mi órden* Juan Lavalle!

¡Mueran los asquerosos franceses!

En las noches de la víspera y dia de la funcion estuvieron iluminados los edificios públicos y particulares, y tambien la plaza de la Victoria, que estaba elegantemente decorada. En dichas noches hubo en esta plaza fuegos artificiales y representacion en el Teatro.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Exmo. Gobierno de la República del Perú, el Brigàdier General D. José de San Martin con la asignacion que determina el presupuesto del presente año, aprobado por la Honorable Junta de Representantes.

Art. 2. Espídansele las credenciales correspondientes, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Considerando:

Que el Exmo. Sr. D. Alejandro Heredia prestó servicios importantes á la República no solo en su elevada clase de Gobernader y Capitan General de la Provincia del Tucuman, sino en la de General en Gefe del Ejército Confederado de operaciones contra el tirano Unitario Santa-Cruz—

Que aunque privada la Patria de aquel benemérito ciudadano por el golpe alevoso de asesinos traidores salvages Unitarios, no han podido privarle del derecho que adquirió honrosamente á la gratitud de la Patria—

Que su familia huérfana es acreedora á las consideraciones debidas á la grata memoria del espresado General—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se asignan á la viuda del finado Brigadier D. Alejandro Heredia, Sra. Da. Juana Cornejo de Heredia, dos mil pesos anuales de pension que disfrutará sobre el tesoro de esta Provincia, transmisibles despues de sus dias á su hija Da. Carolina Heredia.

Art. 2. Se concede la clase de Capitan efectivo de caballería de línea al hijo de dicho finado General, D. Máximio Heredia, y como tal será incorporado á la Plana Mayor Activa del Ejército de esta Provincia.

Art. 3. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

REMITIDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos asistido á la funcion de teatro que se exhibió el Juéves 18 del corriente en celebridad del aniversario vigésimo cuarto de nuestra gloriosa Independencia, que se solemnizó en aquel dia con una magnífica funcion de Iglesia, habiendo ademas en el mismo dia tenido lugar la procesion del Santísimo Corpus Christi.

La formacion del Ejército de línea y milicias fué brillante; y presentaba un cuadro el mas lucido: la concurrencia á la Iglesia y al Corpus fué numerosa, porque tambien la bondad del dia contribuyó á dar mas realce á este importante acto.

Pero, Sr. Editor, no correspondió á esto la funcion que se dió en el Teatro. La eleccion que se hace de las piezas es por lo general muy poco acertada; y frecuentemente se advierte una repeticion fastidiosa con muy corto tiempo de diferencia, de algunas comedias que ya las sabràn de memoria los concurrentes. La que se dió en aquella noche fué pésima—*Dion triunfante en Siracusa*—Argumento inadecuado á la solemnidad que se celebraba; y que no tiene en sí nada de apreciable, ni de interesante—Y por fin de fiesta se dió el modernísimo Sainete de la Vizcaina, que guardaba armonía con la insípida é insubstancial tragedia que acababa de representarse.

Cabalmente en estos dias solemnes que es cuando concurre el Superior Gobierno, deberia haber un esmero para dar una funcion selecta, y adornarla con algunas piezas de canto, ya que hay ahora oportunidad para tenerlo, y que esto podria suplir el lamentable estado de la compañía dramàtica.—Pero nada de esto: se cuenta con que no hay otro recreo público; y que allí irá todo el mundo, aún cuando sea un mamarracho el que se represente.

Felizmente este pueblo tiene gusto delicado y muy buen sentido; y sabe apreciar lo bueno y vituperar lo malo.

Así es que el Teatro solo es concurrido cuando hay canto; al paso que es vacio cuando no lo hay.—Y si los Asentistas no mejoran el servicio público, sucederà al Teatro de la Victoria, lo que al Argentino, que tendràn que cerrarlo por falta de concurrencia.

Esperan que V. se servirá insertar en su acreditado Diario estas líneas—

Unos Aficionados.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 10.

De Quilmes ha conducido D. Calisto Atairo 60 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. Manuel Villoldo. Bara abasto.

Del mismo destino ha condecido D. José Liendro 22 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—11 á D. Alejos Llanos, 11 á D. Eusevio Arellano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bruno Santillan 153 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—137 á D. José Lastra, 16 á D. José Maria Vega. Para abasto.

Dia 11.

De Dolores ha conducido D. Matias Amaya 185 cabezas, compradas por D. Cándido Vasquez—76 á D. Miguel Rebol, 39 á D. Juan Faustino Rodriguez, 50 á D. José Maria Invaldi, 20 á D. Pantaleon Reinoso. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suasnabal 57 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—39 á D. José Maria Vega, 16 á D. Aquino Allala, 2 á D. Francisco Gomez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Rodriguez 148 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Martin Rousell. Para abasto.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Velazquez 40 cabezas, compradas por el mismo—37 á D. Folgencio Sedano, 3 á D. Gregorio Illezcas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Reina 10 cabezas, compradas por el mismo—á Da. Leonarda Maciel. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,002 — **Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 17 de Julio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 16	473,226 6¾	186 2¾	782,411 5	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,109,400	4,415,600	1,622,599 6¾	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	173 4½									
Letras de Receptoria cobradas	11,754 4									
	485,154 7¼	186 2¾	782,411 5	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,109,400	4,415,600	1,622,599 6¾	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	86,800			
Premio	3,955 2									
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " "	11,754 4							
Al Arquitecto Maestro Mayor D. Santos Sartorio, para refaccionar una galera del Estado	1,500									
Existencia	479,699 5¼	186 2¾	770,657 1	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,022,600	4,415,600	1,622,599 6¾	
	485,154 7¼	186 2¾	782,411 5	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,109,400	4,415,600	1,622,599 6¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 1,003 — **Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 17 de Julio de 1839.**

DEBE.	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	1,023 3½	11 2½	" " " "	9,120	92,535 ½	6,259 5½
Entrada	1,391 3					
Puerto	2					
Contribucion	241 2					
Enfiteusis	406 6½	" "	" " " "	" " " "	" " "	406 6½
	3,063 1	11 2½	" " " "	9,120	92,535 ½	6,666 4

HABER.	*Mon. corrien.*	*metáli.*	*Letras.*	*Fondos Públicos*	*Fond para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Devoluciones	" " "	" "	" " " "	" " " "	538 4	
Existencia	3,063 1	11 2½	" " " "	9,120	91,996 4½	6,666 4
	3,063 1	11 2½	" " " "	9,120	92,535 ½	6,666 4

Buenos Aires, Julio 17 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

DIA 13.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 53 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—38 á D. Tomas Correa, 1 á D. Vicente Oliden, 14 á D. Rafael Marques. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Modesto Santana 32 cabezas, compradas por D. José Benavente—7 á D. Gregorio Vidal, 9 á D. Patricio Molina, 16 á D. Juan Diaz. Para abasto.

DIA 14.

De la Ensenada ha conducido D. Lorenzo Lucero 37 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—9 á D. Francisco Gomez, 1 á D. Ignacio Figueroa, 7 á D. Apolinario Aguilera, 8 á D. Mariano Castro, 3 á D. Nicolas Alvariño, 9 á D. Martin Macias. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Angel Fernandez 26 cabezas, compradas por el mismo—11 á D. Benito Llanos, 13 á D. Lino Costa, 2 á D. Zacarias Martinez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Silvestre Maldonao 136 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—25 á D. José Mariño, 102 á D. Juan Francisco Echagüe, 2 á D. Antonio Orellano, 2 á Doña Paula Zepeda, 1 á Doña María Canales, 1 á D. Juan Libares, 1 á D. Justo Aguirre, 1 á D. Guillermo Pol, 1 á D. Miguel Rojas. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Diaz 326 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

DIA 15.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Colares 48 cabezas, compradas por el mismo—3 á D. Vicente Rodriguez, 12 á D. Juan Correa, 30 del conductor, 3 á D. Seferino Martinez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Cholibert 58 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—54 á D. Dionicio Zampallo, 4 á Doña Josefa Ballejos. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 de Julio.

Cueros vacunos	587
Cueros de potro	3
Cueros de carnero (doc.)	1621
Cueros de nonato	5
Arrobas grasa	107
Arrobas sebo	41
Arrobas crin	35
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	74
Fanegas trigo	110

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 19.

243 fanegas, vendidas desde 95 ps. hasta 100 ps., segun su calidad regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	95

ESPECIES METALICAS.

JULIO 19.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	245			
——Pátrias	244			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. José Montiebeli,	Rio Janeiro
Prudencia Viera,	id.
Fernando Quiroga,	San Juan
Pedro Medina,	Entre-Rios
Jonatas Appleyard,	id.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

☞ No ha habido solicitantes.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Berdier, 1 peon,	Santa Fé
Francisco Fonso,	Gualeguay
José Guede,	Bolivia

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* el 22 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

Aguardiente.

SE hallará fuerte y blanco de San Juan, en barriles, calle de la Piedad núm. 168. jl 19 5p

Buena gratificacion

SE dará en la calle de Venezuela núm. 122, al que dé noticia ó presente una especie de copa de platina muy fina, que á primera vista parece de plata, con tapa, teniendo adentro de ella otra copa de cristal lapidado, y en esta un *Feto*, varon todo formado, que estaba en espíritu de vino; que se ha desaparecido. jl 19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Domingo 21 de Julio de 1839.

Se representará el interesante drama en 4 actos, con el titulo de—

EL ANGELO,
Podestá de Padua.

El que será adornado con todo su aparato teatral.

Concluyendo esta noche la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,
Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 21 de Julio de 1839.

La compañia de volatines que solo desea complacer al público por cuantos medios le sean posibles, ha dispuesto la funcion que sigue—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas.
Segundo.—Gervacio Macias, hará una marcha guardando el equilibrio de dos espadas y un vaso de agua, concluyendo con unas cuadrillas engrillado.
Tercero.—Manuela Donado, hara una prueba en la cuerda y concluirá bailando.
Cuarto.—Segundo Laguna, hará una marcha con los ojos vendados, la cuerda guarnecida de puñales y dos en cada pié.
Quinto.—Marcelina Manzanares, hará una marcha con una bandera en la mano.
Sexto.—El Payaso bailara la cachucha.
Septimo.—Guillerma Fernandez, bailará una gabota; hará varias actitudes.
Octavo.—Gervacio Macias marchará por el estremo opuesto de la cuerda y el Payaso por el otro, y el jóven Gerbacio pasará por entre las piernas del Payaso, cuando se hayan encontrado en su marcha, llevando un abanico en cada mano. Concluyendo con Bailar un baile provinciano.
Noveno.—Manuela Donado, bailará unas cuadrillas.

La compañia que solo aspirá á presentar en las funciones que se exhiban algunas pruebas que merezcan la aprobacion de sus favorecedores, ha preparado para este dia un VOLTEO sobre el petizo SULTAN en el cual se harán varias pruebas ejecutadas por el Payaso, Gervacio, Segundo y la jóven Manuela. Este volteo es dirijido y enseñado por Florencio Castañeda, y siendo la vez primera que se vá á ejecutar, no nos prometemos nada, sí un buen deseo de manifestar á nuestros compatriotas que anhelamos por complacerlo. A las 3½.

Aviso á los fumadores.

EN la calle de Potosí al lado de la Tienda de Peinetas del Sr. Masculino se hallan de venta mechas chilenas legitimas. jl 19 5p

AVISO.

Se vende una esclava en 900 pesos moneda corriente, en la calle del Perú número 23. jl 19

Aviso á los Vigilantes de Policía.

SE ha desaparecido el dia 18 de Julio, un chinito de 8 á 9 años, de la Provincia de Santa-Fé, es muy bozal, pues no sabe esplicarse. Las señas son cara redonda ó regordeton, ojos muy vivos; su vestido es, pantalones de bayeton, chaqueton de paño, camisa de listado descolorida; no lleva nada en la cabeza. El que lo conduzca á la calle de Balcarce número 299, barraca de Pedrueza, recibirá una buena gratificacion. jl 19 4p

Se ha huido

De la calle de la Federacion núm. 195, un chinito liberto llamado PANCHO, de 8 á 9 años; lleva chaqueton de bayeton negro y calzon de casimir á cuadros. La persona que dé noticia de él será gratificada. jl 19 4p

Se vende

Una Casa en la calle del Buen Orden número 324; dicha casa consta de 20 varas de frente y 40 de fondo; tiene cuatro piezas inclusa la cocina, todo nuevo de azotea, con pozo de valde y toda cercada de pared; tiene naranjos dulces, higueras de tres clases de brevas, y plantas finas recien puestas; calle principal de entrada de Barracas, cuadra y media de la Plaza de la Concepcion. El que quiera tratar en la calle de las Piedras núm. 158, darán razon. jl 19 8p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. jl 19 8p

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de este Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.
☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

Novena
DE NUESTRA SEÑORA
DE LUJAN.
DE LA
SANTISIMA TRINIDAD.
DE NUESTRA SEÑORA
DE LA SOLEDAD.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulpería calle de Chile esquina con la calle de Lima.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia que consisten en varios restos de bebidas, como—
Vino blanco, aguardiente,
Ginebra, anis, caña,
Azucar terciada,
Yerba misionera y pornaguá,
Arroz, fariña,
Almidon de trigo, id. de mandioca,
Fideos, leña, hunco en atados y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Mosca Dunoyer &c. Vanni, calle de la Federacion número 84.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por chancelacion de cuentas los siguientes articulos—
Diferentes articulos de platina y de cristal,
Un surtido de necesarios para hombre y señoras,
Juegos para niños, hevillas de cinturon,
Marcas para juego de diferentes especies,
Trinchantes, cortaplumas, navajas, anteojos para teatro,
Platitos para colores, clavos amarillos para baules y cajones, lámparas, globos finos y ordinarios,
Idem para capilla, arañas para id.,
Cerraduras para baules y muebles, pulceras, cinturones,
Broches para id., botones de la patria,
Idem para chalecos de diferentes clases, 4 cajas de fierro,
Un guarda-ropa, cucharas de diferentes clases,
Platillos para botellas y vasos, braseritos,
Galones de oro y plata. un surtido de blondas,
Estribos, frenos y espuelas de platina,
Corbatas de seda y negras, cartones, batidores,
Anteojos para la vista y estuches, pesas de balanzas,
Medias de seda, raso negro, &c. &c.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, y á solicitud de D. Estanislao Zamudio, se hace saber al Público que toda persona que se crea con derecho á obtener el patronato de dos Capellanias fundadas la una de dos mil pesos, por la Señora Doña Juana Nepomuceno de Echavarria á nombre de su esposo el Sr. D. Estanislao de Zamudio; y la otra de cuatrocientos cincuenta pesos, fundada por la Señora Doña Catalina Omé de Pesoa, á nombre de su Señora Madre Doña Maria Arroyo, pueden presentarse en el Juzgado por mi oficina con los documentos conducentes en el término de quince dias contados desde el de esta publicacion. En la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
jl 17 1p AGRELO.

Esencia de Rosa.

SE vende una poca, calle de las Piedras número 45.
jl 17 7p

Se vende

Un criado de edad como de 28 años, apto para todo servicio de campo. Quien se interesase por él puede verse con su amo que habita en la calle del Perú número 34. jl 17 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Parras de viña frutales.

SE venden ciento cincuenta ó doscientas, de seis años, en la calle de Belgrano quince cuadras al Oeste de la plaza del Buen Orden, frente á la Quinta conocida por Estanque de Vidal. jl 16 4p

Se vende

Una Criada jóven, sana y sin vicios, casada. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 159.
jl 16 3p

¡Viva la Federacion!
AVISO DE LA POLICIA.

MAÑANA Miércoles 17 del corriente, á las once, se dá principio á la RIFA que debe jugarse en la celebridad del Aniversario de nuestra Independencia.

☞ Se vende

Un rodeo de 600 cabezas de ganado, en el partido de la Villa del Lujan. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132.
jl 16 1p

Por 4,800 pesos

Se vende la casa sita en la calle de Córdoba número 14 la cual está edificada en 13 varas de frente y 16 de fondo: su edificio consta de 4 habitaciones (tres de ellas de teja en buen estado) cocina &c. Para verla ocúrrase á la casa contigua y para tratar á la calle de Maipú núm. 209, ó á la de la Piedad núm. 88. jl 16 3g

ROBO.

SE suplica á los plateros, joyeros y á todas aquellas personas que toman prendas empeñadas, se sirvan retener, en caso se les presente á venta un cucharon de plata grande como de 12 onzas, con los iniciales R. C., que ha sido robado el Domingo de la casa calle de Cangallo núm. 91, que dando aviso en dicha casa ya sea del paradero de dicho cucharon ó ya del ladron, recibirán una generosa gratificacion.
jl 16 5s

¡Viva la Federacion!

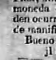

En las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno que quedó por muerte de Doña Maria Luisa Blanco, sita en el Partido del Pilar, inmediato al Paso de Morales, tasado en 6,313 ps. 2 rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en él pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.
Buenos Aires, Julio 12 de 1839.
jl 16 3p AGRELO.

¡Viva la Federacion!
CORREOS.

EL Administrador general de ellos previene á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á esta administracion por sí ó sus apoderados dentro de 40 dias, desde el de la fecha, á cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pertenecientes al 3.° bimestre del presente año. Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
LUCA.

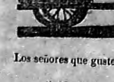

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

En toda la presente semana saldrán los tropas de carretas para el primer destino, y una para el segundo, las que admiten carga y pasageros de ida. Los señores que gusten fletar, podrán verse para tratar con—
Manuel I. Molina,
jl 16 3s Calle de Cangallo No. 127.

Se vende

Una Negra llamada RITA, cocinera y buena lavandera y á mas de servicio regular, sin vicios, en la cantidad de 225 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Méjico número 18. jl15 4p

Aviso.

EL que se interese en cambiar dos mil setecientos pesos en billetes de tesorería por alguna finca, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 161, que en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl 15 6p

Se vende

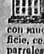

Una criada muy buena. El que desee comprarla véase con su dueño que vive en la calle del Uruguay número 4, de la botica de Pina á la primera puerta de calle. jl 15 3p

Casa y Quinta.

SE desea dar en arrendamiento, por algun tiempo, una casa y quinta con muchas habitaciones, en terreno de una cuadra de superficie, cercado de ladrillo, con numerosa arboleda y estensos parrales, situada en la plazuela de la Recoleta frente al fondo del Cementerio.
Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30.
jl 13 3n

Aviso á los Comerciantes.

EN la calle de Belgrano se alquilan los almacenes No. 29, 31 y 35, muy propios para depósito de frutos del país por su capacidad y proximidad al embarcadero. Se darán por un precio muy acomodado durante el bloqueo. En los mismos altos darán razon. jl 15 3p

Leña de Tala

EN la calle de la Esmeralda número 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. jl 16 6p

Terrenos en venta en la campaña y en la ciudad.

SE venden varios terrenos al Sur de la Provincia. En Keken hay 24 leguas se vende por mitad, cuartas partes ó el todo. En los Cañadones de Tapaken hay 6 leguas. En el Caromecó, Rincon de la costa de la mar se vende otro campo. En el Sauce otro. En los Médanos Colorados otro. En Bahia Blanca &c. Se vende tambien el carco de una estancia á 15 leguas de esta ciudad. Tambien un terreno en Moron con 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Otro de este lado del rio de las Conchas con 400 varas de frente y 2,000 de fondo, y otro mas entre las Cañuelas y la Matanza con 100 varas de frente y legua y media de fondo. Igualmente se vende en Punta Chica, entre San Isidro y San Fernando, en el camino principal un terreno de 77 varas de frente y 1950 de fondo, con cercado de tuna de 400 varas y un montesito de duraznos, naranjos chinos y otros muchos frutales, y tiene una casa de tejado con esquina, armazon y tres piezas mas en 6,000 pesos. Tambien se vende una famosa chacra en Quilmes y varias quintas. Asimismo un terreno como para quinta inmediato á Santa Lucia de Barracas, y otros varios á estramuros de la ciudad.—Igualmente un cuarto de tierra completo en la calle de Talcahuano inmediato á la calle de la Federacion. Un famoso corralon en la plaza de la Residencia, y dos sitios chicos en la calle de la Esmeralda y Santa Fé por un precio cómodo. Por todo puede verse al encargado en la Recova nueva número 74 desde las 10 á las 2 de la tarde. jl 15 3p

Aviso.

SE compra ganado vacuno al cortar.
Se compran 2,000 vacas con cria ó sin ella.
Se compran 1,000 terneros de la yerra de este año.
Se compra una finca que esté en buen local como de 60 á 80,000 pesos.
Se compra un terreno como para estancia, ó algun establecimiento que tenga poco ganado y mucho campo.
Ocurrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. jl 15 4p

Venta de casas en la ciudad, y fuera de ella; y dinero á réditos.

SE dán algunas cantidades de dinero á rédito sobre hipoteca. Se vende una famosa casa frente el cuartel de Restauradores en 37 varas de frente, muchas piezas, y en el mejor estado en 35,000 pesos y otra en la de la Universidad con esquina en 40,000. En la de Chacabuco inmediato á la Concepcion otra muy cómoda con esquina, dos patios y corralon en 25,000 pesos. En la de la Paz una casa nueva muy cómoda en 36,000. En la de Corrientes cuatro y media cuadras de la plaza otra en 28,000. En la de la Esmeralda una grande con esquina y otro cuarto mas independiente en 40,000. En la de Suipacha otra hermosa toda empapelada en 15,000. En la de la Victoria una casa nueva con almacen á la plaza de Lorea en 25,000 pesos. En la de Méjico una casa grande y dos chicas en 60,000. En la de Cangallo cerca de la Plaza nueva otra en 25,000. En la de Balcarce una de altos en 50,000. En la de 25 de Mayo una de 20,000. En la de Venezuela inmediato á Santo Domingo una de gran comodidad en 65,000. En la de Tacuarí, inmediato á la plaza de Monserrat una con ocho piezas y tres patios en 17,000, y otra en la del Buen Orden cerca de la misma plaza en 32,000. En la de la Reconquista otra de 30,000. En la de la Piedad cerca de la iglesia otra con dos chicas contiguas en 35,000. En la del Parque cuatro casitas en 28,000. En la de Suipacha inmediato á la plaza del Temple una en un cuarto de tierra completo y ocho piezas en 10,000. En la del Perú una de 12,000. Inmediato á la Plaza nueva en la de las Artes una de 20,000 y otra de 26,000. Tambien se venden inmediato á Lorea catorce cuartos, una esquina y un corralon independiente del corral de la esquina, todo en 100,000 pesos. Otra casa con graneros, y tambien propia para barraca inmediato á Lorea en 60,000. En la de Maipú una casita con esquina y armazon en 6,000. Otra en 12,000. En la de la Esmeralda una en 25,000, y otra en 5,500. En la de Potosí una de 4,500. En la de Tucuman una de 6,000 y otra de 7,200. Inmediato á las Catalinas una de 6,000 y otra de 7,200. En la de Corrientes una de 5,000 y otra en 6,000. En la de Chile otra casita nueva en 8,000 pesos y algunas otras en otros barrios. Asimismo tambien se venden algunas en los pueblos de la Costa y en el de Quilmes. Por todo puede ocurrirse al encargado en la Recova nueva número 74, de las diez á las dos de la tarde. jl 15 3

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á la Policía.

EN el bajo, subiendo por la calle de Corrientes, hay un hueco abierto frente al rio varios años hace, en él existe un pozo de valde sin brocal. Por la humanidad dán este aviso varios transeuntes. jl 15 2p

Importantísimo A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. jl 15 8p

Al que quiera emplear bien su dinero.

Una casa con 6 piezas, cocina &c. y 35 varas de fondo, en la cuadra que entra á la Plaza de Monserrat por la calle del Restaurador, en 11,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos con 3 piezas y cocina en 3,000 pesos. Se vende tambien un terrenito en San Fernando en 300 pesos. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva número 74, desde las once á las dos de la tarde.
jl15 5p

Cocinero.

SE necesita un Cocinero para una casa de hombres solos, ó en su defecto una muger que pueda desempeñar esta tarea, que llevando recomendacion de su conducta puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 20. jl 15 6p

50 Pesos de Gratificacion.

EN la calle de Potosí número 172 en el mes pasado se robaron tres pañuelos de seda chicos y uno de punto negro frances de cuatro cuartas campo floreado. Pueden entregarse en la imprenta ó al sacristan de San Francisco, ó un aviso señalando donde los han vendido ó empeñado, que interesa por ser agenos, quedándose con los dos de seda y los cuarenta pesos que tambien llevaron. jl 15 5p

Baratillo de leña de rama,
A 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media legua de la ciudad. En la calle del 25 de Mayo número 54. jl 15 4p

Leña de Tala.

LAS personas que necesiten de la mejor calidad y puesta en sus casas á un precio moderado, pueden ocurrir dentro de pocos dias á la casa calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista número 7. jl 15 4p

CATECISMO DE MORAL,
Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Piano en Venta.

UN PIANO de pierna de calzon, de muy poco uso, y en un precio muy acomodado. En la calle de Representantes núm. 190 encontrarán con quien tratar. jl 13 4p

AVISO.

Se venden las fincas que se espresan á continuacion, recibiendo en pago de ellas Fondos públicos, ó Billetes de Tesorería—Una casa edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de las Artes, á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, en 28,000 pesos corrientes. Otra dicha pequeña, edificada en 13 varas de frente y 17 de fondo, situada en la calle de Córdoba núm. 14, en 5,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88.
jl 11 6p

Aviso al Público.

EN la calle de Cangallo número 86 se aplican sanguijuelas grandes de Europa por el profesor de flebotomia y dentista, enfrente de la roperia del Sr. Posas.
jl 13 3p MOURA.

¡Viva la Federacion!
La Comision Reguladora de la Parroquia del Socorro.

HABIENDO concluido sus trabajos y repartido los boletos; avisa á los propietarios que tengan fincas en las calles que á continuacion se indican, acudan á los inquilinos á recibir dichos boletos, y si alguno se hubiese estraviado se dirijan á la Comision para sacar el duplicado.
Calle frente al Socorro—
Paraguay—Charcas
Santa Fé—Arenales
Paz—Catedral
Maipú—Esmeralda
Suipacha—Artes
Cerrito—Libertad
Talcahuano—Uruguay
Córdoba frente al Sud
Frente al Rio desde la calle de Córdoba á la de las Artes y Plaza de Marte. jl 13 6p

SE VENDEN

De 500 á 1,000 ovejas al cortar en punta. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 325, de la Plaza de la Residencia una cuadra para el campo.
jl 13 4p

Se compra

Una finca de frente y fondo completo. El que quiera venderla encontrará al encargado, calle de las Piedras núm. 17, desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
jl 13 8p

Zapatos ingleses propios para el barro.

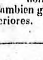

Hay para vender ahora en la tienda número 68, calle de la Piedad, atras de la Catedral, zapatos y zaparos abotinados ingleses muy fuertes á precios equitativos.
Zapatos de prunela forrados con goma, para señoras.
Tambien guantes de lana, algodon, hilo, castor y gamuza, superiores. jl 33p

A los que quieran hacerse de una casa á poco costo.

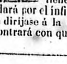

En la calle de la Universidad, del Hueco que fué de la Basura dos cuadras para el Sud, se vende una situada en 14 varas de frente y cuarenta y tantas de fondo, hace esquina al Norte y tiene el frente á la calle de los Estados-Unidos. Se dará por el ínfimo precio de 4,000 pesos. El que se interese dirijase á la casa núm 317, calle de la Universidad, y encontrará con quien tratar. jl 12 4p

CRIADA.

Se necesita una que sepa lavar y planchar, y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad número 174.
jl 12 8p

Ojo, ojo al aviso.

QUIEN se haya hallado un Ridículo de mostacilla, de varios colores, con un pañuelo adentro, que se perdió ayer 11 en la calle de Venezuela desde el Reñidero de los Gallos hasta las cuatro esquinas del Sr. Cornet, y quiera entregarlo á su dueña en la calle de Tacuarí núm. 260, se gratificará con la mitad de lo que valga el ridículo. jl12 4p

Se vende

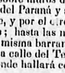

UNA buena casa de altos: en San Nicolas de los Arroyos, con viviendas altas y bajas para una familia, y para negocio de tienda ó almacen; tiene una buena esquina con armazon, trastienda y cuartos seguidos de alquiler: está situada en una de las esquinas que hacen cruz con la plaza, calle por medio con la iglesia, inmediata al rio y al puerto; es toda de azotea, sobre muros dobles y tiene grande y deliciosa vista á las islas del Paraná y al campo; edificada en once varas por un fronte, y por el otro frente á la calle que vá al rio, con sesenta varas; hasta las noventa y dos de fondo que tiene y finalizan en la misma barranca del rio. El que se interese en ella ocurra á la calle del Temple, á la puerta inmediata al número 26, en donde hallará con quien tratar. jl 11 8p

Se vende

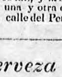

Un terreno de 50 cuadras cuadradas, todo bajo de zanja, edificio cuatro piezas de azotea y un corredor, tres ranchos, muchos sauces y álamos &c. &c. del otro lado del Paso de Burgos. Y otra chácra contigua con 18 cuadras cuadradas, tres cuadras de monte y un rancho. La primera en doce mil, y la segunda en seis mil pesos moneda corriente. Para una y otra ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166. jl 11 5p

Cerveza blanca en casco, y

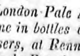

Vino de Jerez y Madera embotellado,
Se venden en cantidades al gusto de los compradores en casa de
Rennie, Macfarlane y Ca.
Núm. 36 calle de Potosí.
jl 11 8s

London Pale Ale in casks, Sherry & Madeira Wine in bottles on sale in quantities to suit purchasers, at Rennie, Macfarlane & Co., No. 36, calle de Potosí. jl 11 8s

Ojo, ojo á la ganga!
Puesto de carne esquina de la Plaza chica, del Colegio dos cuadras para el Alto.

SE vende la arroba de dicho renglon 4 reales ménos que en todas partes, con toda exactitud su peso, comprometiéndose el vendedor hacerla conducir con sus peones á las casas, y hacer las entregas por mes, semanas ó como gusten los compradores. Los dias Sábados á la tarde y Domingos se encuentra carne con cuero en dicho punto. jl 10 5p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 10 4p

Comision reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE al público que el dia 8 del presente mes de Julio, ha repartido los boletos de regulacion en el Cuartel 12, para que ocurran los interesados á recogerlos de sus inquilinos en las calles siguientes—
Perú frente al Leste
Maipú
Esmeralda
Suipacha
Artes frente al Oeste.
El 16 del corriente repartirá en las subsiguientes del dicho Cuartel.
Federacion frente al Sud
Piedad
Cangallo
Cuyo
Corrientes frente al Norte. jl 10 6

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peinetaria del Sr. Masculino. jl 10 10p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha desaparecido de la calle de la Piedad casa núm. 197, la noche del 9 del corriente un mulatillo llamado Francisco, de edad de 2 años; va con un vestido de bayeta color pasa, recien pelado; no sabe hablar nada, pero entiende cuando se le llama por su nombre. Se cree que alguno lo ha llevado de la puerta. Al que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le gratificará.
jl 10 6p

Se alquila

Una casita cómoda para poca familia en una quinta inmediata á la ciudad. Darán razon en Santa Lucía de Barracas y en la calle del 25 de Mayo número 3. Aquí mismo hay de venta dos tachos grandes de cobre para freir sebo. jl 10 6p

Se vende

UNA finca situada en la calle de Cochabamba número 15; compuesta de siete piezas habitables, cocina, pozo de valde y lugar comun, con primero y segundo patio.
En la misma casa se dán 3,500 pesos á interes sobre finca libre de todo gravamen. Quien se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á dicha casa. jl 10 6p

Aviso á quien corresponde.

EN la bronceria calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro	de 5 hasta 6$
Botines de prunela para Señoras á	25$
Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.	

jl 6 25p J. MARENGO.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

Se vende

Un criado de 20 años de edad, sin vicios conocidos, y apto para todo servicio. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Venezuela frente al número 14. jl 12 4p

Aviso á los Estancieros.

SE vende una partida de Postes de Nandubay que existen en Barracas. El que se interese en ellos ocurra á la calle de Belgrano núm. 101. jl 11 6p

Se alquila

Una casa en la calle de la Reconquista. El que la quiera puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 126. jl 11 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA